



MINISTERIO
DE FOMENTO

Puerto de Vigo

Autoridad Portuaria de Vigo

Praza da Estrela, 1
36201 VIGO
C.I.F.: Q - 3667002 - D

Teléfono 986 268 000
Fax 986 268 001
E-mail: apvigo@apvigo.es
www.apvigo.com

Ref.: O-1.214
U/o/Resolución7Presidente_
Mejoras estructurales rampa Ro-Ro - Bouzas

DON ENRIQUE CÉSAR LÓPEZ VEIGA, Presidente de la Autoridad Portuaria de Vigo, en relación con la obra de "MEJORAS ESTRUCTURALES DE LA RAMPA RO-RO DE BOUZAS, PUERTO DE VIGO", y de conformidad con las facultades atribuidas en el R.D.L. 2/2011 de 5 de septiembre, Texto Refundido de la Ley de Puertos del Estado y la Marina Mercante (B.O.E. nº 253 de 20 de octubre de 2011) y la Resolución del Consejo de Administración de la Autoridad Portuaria de Vigo, de fecha 28 de septiembre de 2018, sobre adaptación de competencias en materia de contratación de acuerdo con la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público (B.O.E. nº 272 de 9 de noviembre de 2017), **HA RESUELTO:**

A la vista del acta de la Mesa de Contratación de fecha 29 de abril de 2019, en relación con la obra "MEJORAS ESTRUCTURALES DE LA RAMPA RO-RO DE BOUZAS, PUERTO DE VIGO" declarar DESIERTO el procedimiento de licitación.

Vigo, 30 de abril de 2019

EL PRESIDENTE,

Fdo.: Enrique César López Veiga

